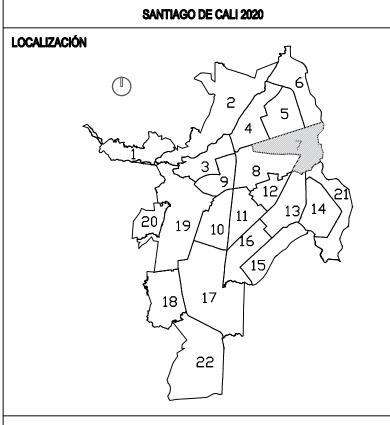


SEPARADOR VIAL ALFONSO LOPEZ I Carrera7c entre Calle 70 y 73



cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.

-En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.

-La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser documentado en planos "As Built".

especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NSR-2010).

-El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.

-Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.

-Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo

profesional de diseño del proyecto. -Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales

## diseñadores de la entidad municipal. NOTAS IMPORTANTES:

-No tomar medidas directamente sobre este plano.

-No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.

-Verificar y confrontar medidas en obra.

-La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.

-Este plano anula los anteriores a esta fecha.

LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO ISO full bleed B1

(1000mm x 707mm) MODIFICACIONES RESPONSABLE DESCRIPCIÓN COLABORADORES

LAS\_INDICADAS

ARQ. LUISA MARIN

PRE-EXISTENCIA

A001\_110820\_715\_C07\_SEPARADOR VIAL ALFONSO LOPEZ I.dwg